UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 457 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 11 JUL. 2013

Visto el Memorando Nº 176-2013-VRAC, del Vicerrectorado Académico, sobre otorgamiento de retribución económica al personal que participó en el Concurso de Admisión 2013-I de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 090-2013-UNSCH-CU, de fecha 07 de mayo del 2013, se autorizó la realización del Concurso de Admisión 2013-I de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, para la realización del Concurso de Admisión 2013-I de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se han constituido diversas comisiones con participación de autoridades universitarias, funcionarios, docentes y personal administrativo; por lo que es procedente el otorgamiento de la retribución económica al referido personal, con carácter excepcional conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva Nº 02-2013-OGPP-UNSCH "Directiva para el pago de otras retribuciones y Compensaciones al Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobado por Resolución rectoral Nº 405-2013-UNSCH-R de fecha 19 de junio del 2013;

Estando a la opinión técnico presupuestal emitida por la Oficina General de Planificación y Presupuesto mediante Memorando Nº 529-2013-OP-OGPP-UNSCH;; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º, inciso b) de la Ley Universitaria Nº 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, con carácter excepcional, el otorgamiento de una retribución económica, al personal que participó en el Concurso de admisión 2013-I de la escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el monto ascendente a CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (s/.47,230.00), conforme al siguiente detalle:

PERSONAL DOCENTE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MONTO S/.
1	HERNANDEZ ARRIBASPLATA, Humberto	Rector	1,900.00
2	ALARCON MUNDACA, Ruth Elena	Vicerrectora Académico	1,550.00
3	HILARIO VALENZUELA, Pelayo	Vicerrector Administrativo	1,550.00
4	BACA GUTIERREZ, Ciro	Presidente de la Comisión Permanente	1,800.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 457 -2013-UNSCH-R

5	ROMERO GAVILAN, Serapio	Secretario de la Comisión Permanente	600.00
6	QUISPE MEJIA, Ulpiano	Director de la Escuela de Post. Grado	2,550.00
7	GUTIERREZ OROZCO, Niverción Hugo	COORDINADOR Facultad de Ingeniería de Minas	1,750.00
8	INFANTE BEINGOLEA, Albina Emperatriz.	COORDINADOR Facultad de Obstetricia	1,750.00
9	HINOSTROZA AUCASIME, José	COORDINADOR Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	1,750.00
10	CALDERON GONZALES, Herlinda	COORDINADOR Facultad de Enfermería	1,750.00
11	QUISPE TENORIO, José Antonio	COORDINADOR Facultad de Ciencias Agrarias	1,350.00
12	BEDRILLANA ORE, María Jesús	COORDINADOR Facultad de Ciencias de la Educación	1,750.00
13	BERMUDES VALQUI, Hermes	COORDINADOR Facultad de Ciencia Económicas Administrativas y Contables	1,750.00
14	GARCIA BLASQUEZ MOROTE, Jorge Sotero.	COORDINADOR Facultad de Ingeniería Química y Metalúrgica	1,750.00
15	CAVERO CARRASCO, Ranulfo	DOCENTE EVALUADOR Maestría –Facultad de Ciencias de la Educación	600.00
16	MAYORGA SANCHEZ, Manuel	DOCENTE EVALUADOR MAESTRIA – Facultad de Ciencias de la Educación	600.00
17	CABANILLAS ALVARADO, Gualberto	DOCENTE EVALUADOR MAESTRIA – Facultad de Ciencias de la Educación	600.00
18	PALOMINO MALPARTIDA, Ramiro	DOCENTE EVALUADOR DOCTORADO – Ciencias de la Educación	600.00
19	HUAUYA QUISPE, Pedro	DOCENTE EVALUADOR DOCTORADO – Ciencias de la Educación	600.00
20	ORE GUTIERREZ, Euterio	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Ciencias Económicas	600.00
21	TAIPE MOLINA, Guadalupe	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Ciencias Económicas	600.00
22	GOMÉZ MENDEZ, Julio	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Ciencias Económicas	600.00
23	YANCCE ALLCCACO, Víctor Raúl	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Ciencias Económicas	600.00

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 457 -2013-UNSCH-R

24	PRETEL ESLAVA, Macedonio	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Ciencias Económicas	600.00
25	QUISPE QUINTANA, Luz	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Ciencias Económicas	600.00
26	RODRIGUEZ HURTADO, Víctor Raúl	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Ciencias Económicas	600.00
27	HUARANCCA AGUILAR, Edgar	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Ciencias Económicas	600.00
28	PEREYRA CHAVEZ, Nelson	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Ciencias Económicas	600.00
29	VALLEJO SAENZ, Oscar	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Ciencias Económicas	600.00
30	QUIPE LOAYZA, María Consuelo	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Ciencias Económicas	600.00
31	IPURRE MALDONADO, Hugo	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	600.00
32	ESPINOZA ALTAMIRANO, Walter	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	600.00
33	RIVERA MUÑOZ, Aldo	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	600.00
34	MENDOZA ROJAS, Cipriano	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	600.00
35	ALARCON GUERRERO, José	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	600.00
36	ICOCHEA MARTEL, Georgina	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Enfermería	600.00
37	ANAYA BONILLA, Ruth	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Enfermería	600.00
38	MAURTUA GALVAN, Celia	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Enfermería	600.00
39	HUAMAN MONTES, Jaime	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	600.00
40	QUISPE TENORIO, José	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Ingeniería de Minas, Geología, Civil	600.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 457 -2013-UNSCH-R

41	CASTRO CARRANZA, Tomás	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	600.00
42	FLORES MORENO, Victor	DOCENTE Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	600.00
43	PORTUGAL PAZ, Andrés	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	600.00
44	PALOMINO MALPARTIDA, Ibar	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Ingeniería Química y Metalúrgica	600.00
45	ALCARRAZ CURI, Luisa	DOCENTE EVALUADOR Facultad de Obstetricia	600.00
46	CANALES MOLINA, William	Jefe de la Oficina de Planificación y presupuesto	300.00
TOTAL			**42,450.00**

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MONTO S/.
01	FERNANDEZ ZEA, Clodoaldo	Secretario	1,000.00
02	TINOCO ORTIZ, Federico	Jefe del Departamento Administrativo de Post-Grado	1,200.00
03	ANICAMA ANICAMA, Juan Miguel	Jefe de la Oficina de Presupuesto	250.00
04	MEDINA MARTINEZ, María Elena	Jefe de la Oficina de Tesorería	250.00
05	DE LA CRUZ FLORES, Isabel Julia	Administrativo	700.00
06	PEREZ CONTRERAS, Sandra	Administrativo	200.00
07	DE LA TORRE GUERRA, Rocío Josefina	Administrativo	150.00
08	HUARANCCAY BALDEÓN, Paulino	Administrativo	150.00
09	ALFARO LOPEZ, David	Administrativo	150.00
10	GONSALES GUTIERRES, Julio	Administrativo	365.00
11	RODRIGUEZ SULCA, Juan	Administrativo	365.00
TOTAL			**4,780.00**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 457 -2013-UNSCH-R

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:

10516 001 9002 3.999999 50000670 22 048 0110 Educación de Post Grado

PRODUCTO/ACCIÓN:

3.999999 50000670 Desarrollo de la Enseñanza de Post Grado

META

00001 0000589 Desarrollo de los Cursos de Post – Graduación

GASTO PRESUPUESTARIO

2.09 21. 15. 2 99 S/.42.450.00 Otras retribuciones y complementos (Docentes Universitarios).

2.09 21. 11.2. 99 S/. 4,780.00 Otras retribuciones y complementos (Personal Administrativo).

2.09 21. 31.15 S/. 4,250.00 Contribuciones a Essalud 9%.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración y a la Oficina de Contabilidad, la implementación de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Dr. UMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. RODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/.